

Acta No. 18

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las dos de la tarde, del día veintes uno de Septiembre del año dos mil veinte.- Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prop. Ángel Antonio Contreras, con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Elizabeth Moran, de los regidores del primero al sexto por su orden don René Cortés, doña Mercedes Chávez, don Roger Contreras, don Donaldo Martínez, don José Ismael Orita y la licenciada Hilda Ordina Benítez. Dicha sesión se desarrolló de la forma siguiente:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dió lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dió lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes de dominio pleno presentadas por Carmen Julia Garmiento Ayala y Elodia Mejía Mejía..
- 6- Se le dió lectura a la solicitud de un solar ubicado en la aldea Nueva Concepción del Carmen presentada por el señor José Gabriel Portillo Casaca, por lo que se inscribe al Jefe de Catastro y Director Municipal de Justicia para que se hagan las investigaciones necesarias ya que según información el solvante tiene casa adosada que el predio es considerado por los vecinos como una área comunitaria..

7- Se le dio lectura a la nota enviada por la señora FOLIO N° 005
Carminda Fajardo Martínez en la que solicita el cambio de un solar que posee en el barrio Pueblo Nuevo, en el cual hubo por compra a Eduardo Efraín Santos segun documento privado que adjunta, por un solar Municipio ubicado en el barrio San José, al respecto el Jefe de Catgs. Trío manifiesto que el solar en el barrio Pueblo Nuevo hay escritura publica a favor de José Amílcar Benítez Reyes, por lo que habrá que sanear tal situación para darle trámite a dicha solicitud.

8- Se le dio lectura a la nota enviada por la organización de Mototaxis INCE S.de R.L- solicitando autorización para la operatividad del rubro de mototaxis comprometiéndose como sociedad a utilizar las medidas de bioseguridad como ser: Uso de gel de manos, atomizador, distanciamiento físico, uso de mascarilla del conductor y usuario, así mismo solicitan la exoneración del pago de la mensualidad de Abril a Agosto ya que no se ejercerlo. Habiéndose analizado ampliamente dicha solicitud, considerando que la operatividad de las mototaxis es una fuente de ingreso para propietarios y conductores y una necesidad de la población, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la operatividad del rubro de mototaxis en el casco urbano, siempre y cuando se apliquen las medidas de bioseguridad establecidas por sinager, y en caso de incumplimiento el presente acuerdo quedará sin valor ni efecto, turnar la presente resolución al Comité de Emergencia Municipal para su ratificación si procede, recomendar a la asociación de mototaxis designar un comité de vigilancia de cumplimiento de las medidas de bioseguridad de conductores y usuarios, además de la supervisión de la Comisión de evaluación del CODEN y Municipalidad quien dará el Visto Bueno a cada unidad que esté preparada para circular.-

Referente a la exoneración del pago de la mensualidad de Abril a Agosto, la Directora de Administración Tributaria manifiesto que el pago que están haciendo en el presente año corresponde a los ingresos o volumen de ventas 2019 por lo que la rebaja se verá reflejada en la deducción del volumen de ventas del año en curso y que deberán presentar en el mes de enero próximo, por lo tanto no se puede hacer ninguna exoneración.-

9- Se le dio lectura a la nota enviada por el señor Fernando Mejía Orellana, solicitando la devolución de una lona deco mosada a su persona la cual utiliza pa-

uso doméstico, además de tener invalidez en sus dos manos, al respecto se hicieron presentes el Director Municipal de Justicia y Director de la UMA, manifestando que en fecha 17 de Agosto del año en curso, la Policía Nacional Preventiva presentó a dicho señor quien fue capturado en flagrancia talando árboles sin el permiso respectivo, constituyendo un delito ambiental, imponiéndole una multa de seis mil pesos según art. 84 del Plan de Arbitrios más el decomiso de la leña, e imponiéndole un plan de reforestación del área afectada, siempre de cincuenta árboles de pino en el sitio y darse mantenimiento por dos años bajo la supervisión de la UMA. Habiendo analizado la situación, esta Corporación Municipal a excepción del regidor Roger Aydoní Contreras por el grado de parentesco con el solicitante aprobó autorizar al señor Director Municipal de Justicia para que haga la devolución de la leña decomisada al señor José Fernando Mejía Orellana, previo pago de los gastos en que incurrió para su transporte, desde El Carrizal al casco urbano.

- 10- La P.M. Maylin Yohely Chinchilla Directora de Administración Tributaria hizo la presentación del anteproyecto de Plan de Arbitrios para el año dos mil veintiuno (2021) el cual es sometido a consideración de la Corporación Municipal para su posterior aprobación.
- 11- La licenciada Reina Mejía y la Bach. Martha Gaita sometieron a consideración de la Corporación Municipal las modificaciones al Plan de acción, en el marco del Programa Operación Fuerza Honduras, en el cual inicialmente se habían presupuestado la compra de equipo e insumos, pero a raíz de las nuevas directrices dadas por la Doctora Gloria Fajardo de la Región Departamental de Salud, se tuvo que hacer un replanteamiento al Plan de acción en todos sus componentes, haciendo la presentación del mismo, el cual una vez, discutido, analizado y revisado, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el replanteamiento del Plan de acción para el establecimiento y funcionamiento del Equipo de Respuesta Rápida ERR atendido por el personal que al efecto se contratará.
- 12- El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir sin perjuicio a Tercero, el solar solicitado por Isabel Telón Mirelo, ubicado en la aldea El Carrizal de esta jurisdicción, el cual tiene las dimensiones y edificaciones siguientes: Al Norte mide veinticuatro punto cuarenta metros con Irene López y Rosa Amalia Reyes, al Sur

Alto Nivel
Municipal

mide veinticuatro punto sesenta metros con Adel - FOLIO N° 067
mo Arita Al Este mide doce punto setenta metros con
Araldo Gascía y al Oeste mide diez punto sesenta me-
tros calle de por medio con Mariana Morales.- con una área
de 295.80 Mts².- Esta Corporación Municipal aprobó las medi-
das practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para
que previo pago del impuesto de ley pueda otorgar al
interesado el dominio pleno del inmueble en referencia.-

- 13- Se sometió a consideración la ampliación al presupuesto
ordinario vigente, la cual asciende a la suma de Ciento eua-
renta y seis mil cuatrocientos y nueve lempiras con 80/100
(L= 146,149.80) fondo provendente de otras transferencias even-
tuales (Transferencia de Emergencia COVID-19 Operación Fuerza
Honduras) Habiéndose realizado, revisado y discutido dicho
documento ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la
ampliación al Presupuesto ordinario vigente, cuyo detalle se
describe a continuación:

Ampliación al Presupuesto año 2020

G	S6	R	SR	INGRESOS	Ampliación	Cantidad
				Suma la Ampliación		146,149.80
2				Ingresos de Capita		146,149.80
25				Transferencias		146,149.80
250				Sector Público		146,149.80
3				Otras transferencias even- tuales (Transferencia Emer- gencia Covid-19 Operación Fuerza Honduras)	146,149.80	
P	A	F	G	S6	O	Aux.
EGRESO						
3				Desarrollo social, cultural y comunitario	Ampliación	Cantidad
7				Participación Ciudadana		141,149.80
13				Sector Público		146,149.80
500				Transferencias		146,149.80
570				Subsidio sector Privado		146,149.80
573				Subsidios a instituciones culturales o sociales sin fines de lucro (Transfe- rencia de Emergencia Co- vid19 Operación Fuerza Honduras)	146,149.80	
				Total Ampliación		146,149.80

- 14- El regidor Donaldo Martínez hizo la consulta sobre el pro-
yecto de electrificación del campo de Fútbol de la al-
dea El Achiotla, al respecto, se le informó que se hizo
un replanteamiento del Proyecto.- De igual manera sugirió

FOLIO N° 068

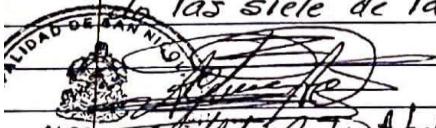
se haga un perfonco el dia que se recogerá la basura en dicha comunidad, en este sentido la Vice Alcaldesa dona Hilda Moran manifestó que es necesario que cada comunidad identifique un lugar para depósito de basura o cimenterio y la importancia de clasificar la basura.

El regidor Roger Contreras manifestó que es necesario se haga la inspección y cumplimiento de la ordenanza para la limpieza de solares.-

15- El señor Alcalde Municipal manifestó que tal como se informara en la sesión de fecha 18 de Enero del año en curso, entre los proyectos de Infraestructura Municipal Social aprobados por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización está la construcción de concha deportiva en el barrio Pueblo Nuevo con código 0401-2019-022 para el cual se recibió un desembolso del 40%.

Dada la situación financiera por el desbalance presupuestario ocasionado por la pandemia Covid-19 la Municipalidad no tiene la capacidad económica para cubrir el valor de contraparte, en reunión sostenida con el patronato del barrio Pueblo Nuevo se llegó al acuerdo de replantear el proyecto por la construcción de huellas o carriles en la vía pública de dicho barrio, por lo que ésta Corporación Municipal aprobó el cambio de Proyecto Construcción de concha deportiva por la construcción de huellas o carriles en el barrio Pueblo Nuevo, cuyo perfil será equivalente a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización para su consideración.

16- No habiendo mas de que tratar se levantó la sesión, siendo las siete de la noche.-



ALCALDE MUNICIPAL AUTORIZADO A CALDÉ MUNICIPAL

Hildy Moran

Hilda Lizeth Moran

Regidora.

José Ismael Ariza

Mercedes Chávez

Donaldo Muñoz

Hilis Ordina Benítez

Aene Cortés

Roger Contreras



José B. García

Acta N°. 19



En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a la una de la tarde del día lunes veinticinco de Septiembre del año dos mil veinte.-

Sesión ordinaria correspondiente a la segunda quincena del mes de Septiembre celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras, con asistencia de los regidores del primero al sexto por su orden don René Cortés, doña Mercedes Chávez, don Rogelio A. López Cris, don Donaldio Martínez, don José Ismael Brito y la lic. Hna. Jenny Zulema Benítez. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1= Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión..
- 2= Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 3= Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4= La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Agosto del año en curso, de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes	L = 1553,998.38
-------------------------	-----------------

Ingresos del mes	L = 924,953.61
------------------	----------------

Egresos del mes	L = 809,008.71
-----------------	----------------

Saldo al último del mes	L = 1669,943.28
-------------------------	-----------------

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe..

- 5= La Auditora Interna P.M. Jenny Zulema Benítez presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Agosto del año en curso en los departamentos de Tesorería, Contabilidad, Presupuesto, así como el seguimiento a la emisión y recepción de cheques..-

- 6= El señor Alcalde Municipal manifestó que como ya es de conocimiento de la Corporación Municipal, el día de hoy se inauguró la sede del Equipo de Respuesta Rápida ERR para lo cual la comisión de ejecución integrada por personal de Salud, Codem, Comisión de Transparencia y personal Municipal, hizo todo el proceso, conforme a las instrucciones dadas en el marco de la Operación Fuerza Honduras, que incluye inicialmente con el replanteamiento del Plan de Acción, cotizaciones de equipo e insumos, acondicionamiento del local con fondos de transferencia y fondos Municipales, contratación de personal (un médico

una licenciada en Enfermería, dos auxiliares de Enfermería, un promotor y un motorista, y está en proceso la compra de un vehículo para transporte del personal. equipamiento parcial de la ambulancia para transporte de pacientes.

7- De conformidad a lo establecido en el artículo noventa y cinco de la Ley de Municipalidades, se presenta el anteproyecto de Presupuesto Municipal para el año dos mil veintiuno (2021) el cual asciende a la suma de Veintidós millones seiscientos noventa y cinco mil quinientos ochenta temporas exactos (22695,580) el cual es sometido a consideración de la Corporación Municipal para su posterior aprobación.-

8- La P.M. Leny Harris Navarrete del departamento de Contabilidad presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Agosto del año en curso, que incluye: Revisión de órdenes de pago, análisis financiero, revisión de ingresos, análisis de cuentas por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración de declaración de impuestos conciliaciones bancarias, movimientos del patrimonio Municipal, entrega de información al OIP, cierres contables diarios, No se revisó el reloj biométrico ya que desde el 17 de marzo se anotan en hojas de control que lleva el vigilante, actividades varias por emergencia Covid 19. Nota declaratoria la disponibilidad que presenta Tesorería tiene una diferencia de L. 10,430.00 con la disponibilidad que presenta contabilidad por reposición de cheque por dicho valor a favor de los Arturo Regalado, el cual había sido capitalizado por no haberse cobrado en el plazo establecido.

9- El señor Alcalde Municipal manifestó que el diecisiete de Septiembre se conmemora el día del Maestro, en años anteriores se ha designado al Maestro del año, y hoy debido a la situación que se vive por la pandemia Covid 19 no se ha podido hacer la selección, por lo que para el próximo año se deberán buscar los mecanismos de selección, por lo que se acordó enviar a los mentores un recuerdo en reconocimiento a la labor en pro de la educación..

10- La licenciada Hrs. Ondina Benítez expuso la necesidad de que el Centro de Salud del casco urbano, cuente con una impresora, por lo que se considerará.-

11- A solicitud del departamento de Presupuesto se aprobó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de Egresos, por valor de Quinientos veintiún mil novecientos cuarenta y un temporas con 14/100 (L=521,941.14) cuyo

detalle se describe a continuación:

FOLIO N° 071

Traspaso entre Asignaciones Presupuestarias Egresos

I - Asignaciones a Ampliarse

P	A	F	G	S6	O	Aux.	Descripción	Cantidad
1	8	12	200	290	296		Devoluciones ingresos públicos	96346.74
1	8	12	300	390	399		otros materiales, suministros nc	20,000.00
2	6	12	200	220	227		Derechos de bienes intangibles (derecho uso de agua)	5,594.40
3	3	12	400	460	463	36	Mejoramiento de viviendas a familias de escasos recursos económicos urbano y rural	300,000.00
3	7	12	500	570	573		Subsidio a instituciones cultu- rales, sociales sin fines de lucro	100,000.00
Total asignación a ampliarse								521,941.14

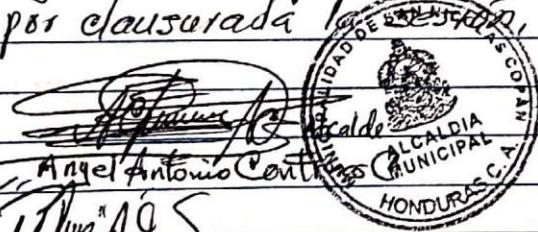
II - Asignaciones a Disminuirse

P	A	F	G	S6	O	Aux.	Descripción	Cantidad
1	1	12	100	110	111		Sueldos y salarios	5794.41
1	1	12	100	110	113		Adicionales (dietas)	21,375.00
1	1	12	200	210	218		Otros servicios varios	495.00
1	1	12	200	240	241		Mantenimiento, reparación de ma- quinaria, equipo oficina y otros	1,142.61
1	8	12	200	240	243		Mantenimiento reparación maquina- ria y equipo de transporte	4,538.48
1	8	12	200	260	263		Imprenta publicación, reproducción	260.87
1	8	12	200	260	266		Publicidad y Propaganda	450.00
1	8	12	300	330	331		Papel de escritorio y cartón	2,200.23
1	8	12	300	340	343		llantas y neumáticos	2,494.44
1	8	12	300	350	356		Combustible y lubricantes	25,594.40
1	8	12	300	390	391		Elementos de limpieza	455.36
1	8	12	300	390	399		Otros materiales y suministros nc	2,768.71
3	2	12	400	460	465	39	Ampliación alcantarillado sani- tario San Nicolás, San Francisco, San José, San Cayetano, San Se- bastián, El Progreso	4,406.87
3	2	12	400	460	466	85	Pedimentando calle desde prop. de Rigoberto Mejía, hasta prop. Concepción Portillo Bv. San Francisco	400,000.00
3	3	12	400	460	463	36	Mejoramiento viviendas familias de escasos recursos económicos, urbano y rural.	5,093.48
3	2	12	500	580	581		Subsidio a Admón. Central	90.00
3	7	12	300	310	311		Alimentos, bebidas para personas	869.43
3	7	12	500	510	514		Ayudas sociales a personas	2,950.11
3	7	12	500	570	573		Subsidio instituciones culturales o sociales sin fines de lucro	18,572.47

FOLIO N° 072

P	A	F	G	S	G	O	Aux	Descripción	Cantidad
3	9	12	500	570	573			Subsidio a instituciones eur turales sociales sin fines lucro	945.00
6	1	11	400	460	463	57		Construcción de letrinas	163.04
6	1	11	400	460	469	25		Mantenimiento y reparación agua potable en el casco urbano	1,885.56
6	1	11	400	460	466	30		Mejoramiento de calles	840.00
6	1	11	400	470	475	48		Mantenimiento y reparación de carreteras	900.00
6	1	12	400	420	421			Adquisición equipo nuevo de oficina	4,684.56
6	1	12	400	460	461	35		Mantenimiento, reparación de edificios y viviendas casco urbano y área rural.	12,971.11
Total asignación a disminuirse									1521,941.14

- 12.- Agotados los puntos de la agenda, el que preside dio
por clausurada la reunión, siendo las cuatro de la tarde.



Angel Antonio Contreras

17/02/14

Roger Adanay Contreras

Dra. René Cortes

Rene Cortes



Hilda Lizeth Moran Perez

Donaldo Martinez

JOSE Arista

Lidia Iris Ondina Benites

Regidora.
Mercedes Chavez R.

